

**ANEXOS**



No	OPERACIONES		ESTADO	DETALLE	CARTON	CORRIENTES	TRIBUTARIA		PROPIEDAD		PRE-EDUCACION		EDUCACION		TOTAL
	PR	FR					AG	8713	8520	8613	8713	8713	8713	8713	
24	0000	01		PROGRAMA MUNICIPAL FORTALECIMIENTO			75,994.30	4,898.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	79,792.30
24	0000	01		Fundacion Municipal	SECCION	SECCION	10,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00
24	0000	02		Equipamiento Institucional	SECCION	SECCION	0,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
24	0000	03		Fondo Central Escolar	SECCION	SECCION	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
24	0000	04		Alfombra Municipal	SECCION	SECCION	480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	480.00
24	0000	05		Capacitacion Comunitaria	SECCION	SECCION	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
24	0000	06		Alfombra Tercer	SECCION	SECCION	42,118.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,118.07
99	0000	99		PARTEGAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS			11,488.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,488.90
99	0001	00		Proyecto Carrera Vocacional Divulgacion 2002	SECCION	SECCION	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
99	0002	00		Companaracion Puerto Principal	SECCION	SECCION	10,488.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,488.90
<b>SUB TOTAL</b>															
							286,070.18	4,000.00	284,500.00	14,815.00	20,488.00	879.10	482.84	471.00	776,810.44
<b>TOTAL GENERAL</b>							483,313.90	8,000.00	474,500.00	14,815.00	20,488.00	879.10	112.84	471.00	946,481.20



**PRESUPUESTO POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO**  
(Expresado En Bolivianos)

ESTRUCTURA	DETALLE	UBICACIÓN	COMPART. TRIBUTARIA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS FPE	HIPCII		TOTAL
						10%-SALUD	20%-EDUCACION	
PE PY ACO		COMUNIDAD	41113	20210	40115	44116	44116	79%-LP S
								40115
<b>GASTO CORRIENTE</b>								
00	PROGRAMA CENTRAL		187,048.75	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00	Administración Central		187,048.75	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>SUB TOTAL</b>							
<b>GASTO DE INVERSION</b>								
10	PROMOCION Y FOMENTO A LA PRODUCCION		36,723.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,029.00
10	AGROPECUARIA							
10	Adquisición de Tractor Agrícola	Sección	16,723.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,000.00
10	Construcción Vivero Municipal	Sección	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,029.00
10	Promoción y Fomento a la crianza de porcinos	Chiguanesi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
10	Promoción y Fomento a la crianza de porcinos	Mamanzani	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
11	PROGRAMA SANIAMIENTO BASICO		20,563.12	0.00	125,000.00	0.00	0.00	154,993.12
11	Construc. 3da Agua Potable II FASE Hichuaya	Hichuaya Chico	20,563.12	0.00	125,000.00	0.00	0.00	154,993.12
12	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE MICRO RIEGO		0.00	0.00	134,500.00	0.00	0.00	134,500.00
12	Complementación líneas 25.00 Mts	Uncabamaya	0.00	0.00	134,500.00	0.00	0.00	134,500.00
16	ALUMBRADO PUBLICO		2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
16	Mantenimiento de alumbrado público	Sección	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
17	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL		35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,000.00
17	Complementación Sida Social	Hichuaya	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00
17	Rehabilitación Plaza Principal	Sección	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00
18	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CARRILOS VECINALES		66,167.00	0.00	0.00	0.00	0.00	96,167.00
18	Ejecución obras vecinales Fase I	Sección	43,167.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,167.00
18	Construcción de caminos de arena en avenidas y calles principales	Sección	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
18	Complementación de caminos con drenaje sanitario	Sección	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
20	PROGRAMA SERVICIOS DE SALUD		44,751.00	0.00	20,700.00	11,461.00	0.00	106,212.00
20	Apoyo a los Servicios de Salud	Sección	0.00	0.00	0.00	11,461.00	0.00	11,461.00
20	Seguro Universal Miermo Infantil SUMI	Sección	31,340.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,340.00
20	Seguro de Vejez	Sección	5,410.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,410.00
20	Equipamiento Centro de Salud	Sección	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
21	PROGRAMA SERVICIOS DE EDUCACION Y FOMENTO AL DEPORTE		23,000.00	0.00	25,000.00	0.00	15,843.00	91,843.00
21	Construcción Infraestructura CEMA	Sección	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00
21	Equipamiento Nuevos Escuelas Gobierno Villavieja	Sección	0.00	0.00	25,000.00	0.00	10,000.00	35,000.00
21	Construcción de Muro de Escuelas San Nicolas	San Nicolas	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
21	Apoyo al deporte	Sección	11,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00
21	Rehabilitación de Escuelas con comp	Sección	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
21	Apoyo a los Servicios de Educación	Sección	0.00	0.00	0.00	0.00	5,843.00	5,843.00
22	DESARROLLO DE LA CULTURA Y EL TURISMO		8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00
22	Apoyo a la Cultura	Sección	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00
20	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		56,878.17	0.00	0.00	0.00	0.00	56,878.17
20	Fortalecimiento Municipal	Sección	37,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,200.00

**PRESUPUESTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO**  
(Expresado En Bolivianos)

No.	ESTRUCTURA			DETALLE	UBICACIÓN	COPART. TRIBUTARIA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS FRS	HIPIC			TOTAL
	PR	PV	AO						19%-SALUD	30%-EDUCACION	70%-I.P.S.	
18	26	0000	02	Fondo del Crédito Social	COMUNIDAD	4972.82	0.00	0.00	44715	0.00	0.00	4972.82
20	0000	02	Capacitación Comunitaria	Seccion	3060.00	0.00	0.00	0.00	44715	0.00	0.00	3060.00
20	0000	03	Equipamiento Municipal	Seccion	10,000.00	0.00	0.00	0.00	44715	0.00	0.00	10,000.00
21	26	0000	06	Aplica AMQEPY-2	Seccion	419.07	0.00	0.00	44715	0.00	0.00	419.07
26	0000	06	Declarat proyectos de Inversion	Seccion	1,000.00	0.00	0.00	0.00	44715	0.00	0.00	1,000.00
<b>SUB TOTAL</b>						<b>334,913.25</b>	<b>0.00</b>	<b>284,500.00</b>	<b>11,481.00</b>	<b>16,843.00</b>	<b>121,028.00</b>	<b>777,648.25</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>481,863.00</b>	<b>4,000.00</b>	<b>284,500.00</b>	<b>11,481.00</b>	<b>16,843.00</b>	<b>121,028.00</b>	<b>938,695.00</b>

## Cuestionario

Ayúdenos a llenar este cuestionario con la mayor objetividad posible, su opinión es muy valiosa

- a) Principal actividad que desempeña \_\_\_\_\_  
b) Cargo que ocupa actualmente \_\_\_\_\_  
c) Actividad a la que se dedica \_\_\_\_\_

Marque con una X dentro del paréntesis la(s) respuesta(s) que mejor indique(n) cual es su opinión al respecto.

1.- Sexo M ( ) F ( )

2.- Edad de 20 a 35 años ( ) 35 años adelante ( )

3.- ¿Cuántos tipos de alfombras conoce?

Ninguna ( ) Mas de una ( )

Especifique cuales \_\_\_\_\_

4.- ¿Tiene preferencia por alguna de las mencionadas?

Si ( ) No ( )

5.- Si la respuesta anterior es afirmativa, indique **¿cuál y por qué la prefiere?**

---

---

6.- Generalmente, la alfombra que busca es para:

Oficina ( ) Domicilio ( ) Automóvil ( ) Otros ( )

Especifique \_\_\_\_\_

7.- ¿Cómo prefiere las alfombras?

De pared a pared ( ) Individuales ( ) Otros ( )

Indique \_\_\_\_\_

8.- ¿Qué material es de su preferencia?

Fibras naturales ( ) Sintéticas ( )

9.- ¿Prefiere las alfombras?

Hechas a mano ( )

Industriales ( )

10.- Estas las prefiere:

Nacionales ( )

Importadas ( )

11.- Cuánto estaría dispuesto a pagar por una alfombra hecha a mano con fibras naturales de 2 x 3 m<sup>2</sup>. sin diseño?

150 a 200 \$us ( )    201 a 300 \$us ( )    301 a 500 \$us ( )

Otros ( )

Especifique \_\_\_\_\_

12.- ¿Busca alfombras con diseño?

Sí ( )    No ( )

13.- ¿Qué diseño prefiere?

Flores ( ) Iconos culturales ( ) animales ( ) Formas geométricas ( )

Otros ( )

Especifique \_\_\_\_\_

---

14.- ¿Podría citar algún producto sustituto a la alfombra?

Sí ( )

No ( )

Indique cual \_\_\_\_\_

15.- ¿Utilizaría este producto sustituto de la alfombra?

Sí ( )

No ( )

16.- ¿Por qué preferiría este producto sustituto?

Precio ( )    Confort ( )    Calidad ( )    Durabilidad ( )    Garantía ( )

Moda ( )    Otros ( )

Especifique \_\_\_\_\_



---

17.- ¿Las empresas del mercado cumplen con sus expectativas de su demanda de Alfombras? en:  
Tiempo de entrega si ( ) No ( ) Volúmenes de pedido si ( ) No ( )  
variedad si ( ) No ( )

18.- Cuando va cotizar una alfombra, que considera lo más importante el momento de elegir?

Precio ( ) Calidad ( ) Tiempo de entrega ( ) Variedad de colores ( )  
Material ( ) Acabado ( ) Otros ( )

Especifique \_\_\_\_\_

19.- Es importante el momento de su elección el valor agregado (servicio adicional) que le ofrece el proveedor?

Si ( ) No ( )

20.- ¿Dónde prefiere adquirir sus alfombras y porque?

Tiendas ( ) Galerías ( ) mayoristas ( ) Ferias ( ) Promotores de ventas ( )

Porque \_\_\_\_\_

21.- ¿Forma de pago que prefiere?

Contado ( ) Crédito ( ) tarjeta de crédito ( )

22.- ¿Cuál es su Ingreso por mes en bolivianos?

a) de 0 a 1500

b) 1501 a 3000

c) 3001 a 4500

d) 4501 a 6000

e) Mayor a 6000

Gracias por su colaboración





contact

**CONVENIO INTERINSTITUCIONAL  
GOBIERNO MUNICIPAL DE COLLANA – Centro Artesanal "ROSARIO" –  
SWISSCONTACT**

---

**PRIMERA – PARTES QUE INTERVIENEN**

Suscriben el presente convenio las siguientes Instituciones (en adelante las partes):

- El Gobierno Municipal de Collana (en adelante GMC), representado pro el Sr. Honorable Alcalde Municipal, Emilio Chipana.
- El Proyecto Fomento Empresarial (en adelante FOMEM) de la Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico "Swisscontact" (en adelante SC), representado en este caso por la Lic. Maribel Arce, Jefe de Proyecto.
- Presidenta del Centro Artesanal "ROSARIO", Ediltrudis Carpio Tancara

**SEGUNDA – ANTECEDENTES**

El Proyecto Fomento Empresarial (FOMEM) es financiado por la COSUDE y ejecutado por SWISSCONTACT. FOMEM tiene como objetivo incrementar la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa a través de mayor información y de un mercado de servicios de desarrollo empresarial mejorado cuantitativa y cualitativamente. FOMEM pretende lograr este objetivo a través de diferentes líneas de acción. En su línea de Asociatividad, FOMEM tiene como objetivo a apoyar al sector productivo en áreas rurales seleccionadas, para lo cual FOMEM lanzó una licitación a inicios del 2003. Uno de los grupos seleccionados se encuentra ubicado en el Municipio de Collana, siendo el mismo el Centro de Artesanos "ROSARIO".

En base a las demandas del grupo de artesanas y del Gobierno Municipal, se ha coordinado y diseñado un plan de acción que es parte inseparable del presente convenio (Ver Anexo 1 y 2).

**TERCERA – OBJETO**

El objeto del presente Convenio Interinstitucional, es el de establecer responsabilidades de las partes para el desarrollo de las siguientes actividades:

- a) Incrementar utilidades, que generan las artesanas con la producción de alfombras, a través de la reducción de costos e incremento de ventas.
- b) Incrementar el número de intermediarios que compren las alfombras, para así poder introducir la producción a los mercados locales.
- c) Organización y mejoramiento de la producción.
- d) Incremento de la producción.
- e) Mejorar las habilidades y destrezas del grupo de artesanas a través de capacitación.
- f) Inversión de acuerdo a la demanda del mercado, se realizarán inversiones iniciales que incluyen una contraparte de cada una de las partes. Se tiene previsto que un porcentaje de las utilidades obtenidas serán invertidas para ampliar la capacidad productiva del grupo.

#### **CUARTA - RESPONSABILIDADES DEL GMC**

- 4.1. El GMC, será responsable de la capacitación en la producción de alfombras, y en el manejo de los diferentes telares en las que se produzcan, con un techo presupuestario de Bs. 2.000 (Dos mil 00/100 bolivianos), y ser entregado hasta el 15 de abril de 2004..
- 4.2. Asignar al menos un técnico con conocimientos específicos sobre la producción de alfombras.
- 4.3. Apoyar con recursos humanos y financieros el fortalecimiento del Centro de Artesanos "Rosario" (apoyar con infraestructura si es necesario).
- 4.4. Propiciar un ambiente de coordinación entre las partes suscribientes del presente convenio.

#### **QUINTA – RESPONSABILIDADES DE SWISSCONTACT – FOMEM**

- 5.1. Proveer fondos hasta un techo presupuestario de Bs. 27.000 (Veintisiete mil 00/100 bolivianos) para la implementación del taller artesanal (Ver Anexo 1)
- 5.2. Apoyar a la Centro en la comercialización de la producción obtenida.
- 5.3. Organizar cursos de capacitación a los productores, para el mejoramiento de la producción de alfombras.
- 5.4. Establecer un fondo para el manejo de dinero aportado por las socias del Centro y por el GMC.

#### **SEXTA – RESPONSABILIDADES DEL CENTRO ARTESANAL "ROSARIO"**

- 6.1. Designar un monto de Bs. 2.000 (Dos mil 00/100 Bolivianos) para capacitación (Ver Anexo 1) y ser entregado a la firma del Convenio Interinstitucional.
- 6.2. Comprar 16 cuchillos grandes (Marca Tramontina) para el nivelado de las alfombras.
- 6.3. Pasar los cursos de capacitación que se establezcan para una mejor elaboración de alfombras.
- 6.4. Llevar un asiento contable sobre los ingresos y egresos que se produzcan en la elaboración y venta de alfombras.
- 6.5. Lograr todas la metas establecidas AL 100% dentro del Plan de Acción para que la inversión realizada por SC pase al Centro Artesanal "Rosario".

#### **SÉPTIMA – DURACIÓN Y MODIFICACIONES DEL CONVENIO**

El Convenio tendrá una duración desde el 04 de marzo de 2004, hasta el 31 de diciembre de 2004. La prolongación u otras modificaciones del presente Convenio Interinstitucional deben ser por acuerdo mutuo e intercambio escrito entre las partes.

#### **OCTAVO – FUERZA MAYOR**

Si por razones de fuerza mayor (guerra, disturbios, catástrofes naturales, enfermedad, etc.), no puede llevarse a efecto este Convenio Interinstitucional, cada parte tiene el derecho de rescindir el mismo, con efecto a partir de la imposibilidad surgida. Si el cumplimiento del Convenio no es posible por partes de una de las partes contratantes, las demás partes tienen el derecho, después de haber dado pre-aviso por escrito, a dar por concluido el Convenio antes el término establecido.

Para las consecuencias respectivas prevalece la ley boliviana.

#### **NOVENA – RESPONSABILIDADES ANTE TERCEROS**

- 9.1. Las responsabilidades de cada una de las partes en el desarrollo de las actividades, objeto del presente convenio, se restringen tan sólo a las obligaciones detalladas en este plan y en el Plan de Acción (Anexos 1 y 2).
- 9.2. Ninguna de las partes será responsable colectivamente por las obligaciones emergentes con terceros en ejecución de este Convenio, por tanto, no existe responsabilidad solidaria ni mancomunada.
- 9.3. La contratación de seguros contra consecuencias económicas y causa de desempleo, invalidez, muerte, enfermedad, accidente (de servicio o privado), o de otra índole, correrá por cuenta y riesgo de cada una de las partes.
- 9.4. Cada una de las partes asumirá su responsabilidad contra terceros en forma independiente de los demás suscriptores del presente Convenio.

#### **DECIMA – RESOLUCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL**

Este Convenio tiene vigencia desde el 4 de marzo de 2004 y se mantendrá hasta el 31 de diciembre de 2004.

Cualquiera de los siguientes acontecimientos pueden resultar en la rescisión del presente Convenio:

- a) Centro Artesanal Rosario no acata los términos de este Convenio.
- b) Centro Artesanal Rosario provee a SC de información incorrecta o engañosa.
- c) Los recursos que proporciona SC son utilizados para otros propósitos que los acordados.
- d) Insolvencia de Centro Artesanal Rosario.
- e) Actividad de negocios ilegal de Centro Artesanal Rosario.

SC tendrá derecho de recurrir a la resolución del Convenio, si es que algunos de los puntos especificados en la cláusula Décima no son cumplidos, lo cual se hará por escrito a Centro Artesanal Rosario. La resolución entrará en vigor inmediatamente.

En caso de una resolución anticipada de este Convenio Centro Artesanal Rosario debe:

- f) Hacer una valoración inmediata de sus activos, cuando recibe o entrega un aviso por escrito como esta estipulado en la Cláusula Décima del presente Convenio. La valoración debe ser aprobada por SC o por un auditor autorizado por SC.
- g) Una vez efectuado el balance final, Centro Artesanal Rosario deberá restituir a SC el monto total de sus aportes o hasta donde alcance el valor de los activos, adquiridos durante y con fondos del convenio, en moneda o bienes muebles o inmuebles.

## ONCEAVA - ACEPTACIÓN

En señal de conformidad, los representantes de las partes suscriben el presente Convenio en el Municipio de Collana - La Paz a los 04 días del mes de marzo de dos mil cuatro años. Para pasar a ser homologado por el Honorable Consejo Municipal, según establecido por Ley.



Lic. Maribel Arce  
Directora Nacional de Proyecto  
FOMEM SWISSCONTACT



Emilio Chipana  
Alcalde Municipal de Collana



Edithudis Carpio Tancara  
Presidenta del Centro Artesanal  
"Rosario"



Lucía Cusi Chipana  
Tesorera del Centro Artesanal  
"Rosario"





## PRESUPUESTO SWISSCONTACT

INVERSIONES					
Cantidad	Unidad	Detalle	Medida	P. Unitario	P. Total
1	Unidad	Telar completo de madera vertical	3*3 mts	1.557	1.557
5	Unidades	Telares de urdiembre	1,5mts*5 cm	165	825
2	Unidades	Telares de madera horizontales	2,5 * 2 mts	1.267	2.534
12	Unidades	Golpeadores		44	528
8	Unidades	Tijeras grandes		121	968
4	Unidades	Turrones de metal o fierro	100 lts	132	528
50	Metros	Manguera de agua		3	165
4	Unidades	Bancas para cada telar	3 mts	792	3.168
2	Unidades	Máquinas hiladoras para lana a electricidad		1.727	3.454
1	Unidad	Mesa de madera	4*3 mts	1.375	1.375
2	Unidades	Cocina grande de dos hornillas		550	1.100
8	Unidades	Ollas	80 lts	94	748
4	Unidades	Garrafas	18 kgs	154	616
4	Unidades	Flexómetro o cinta para medir	20 mts	42	167
6	Unidades	Cargador de madera	2,5*2 mts	110	660
6	Unidades	Tubos Verman	3 mts 1/2"	3	17
100	Metros	Alambre grueso para secar		2	165
8	Unidades	Valdes	20 lts	88	704
1	Caja	Guantes de goma para lavar		55	55
1	Unidades	Escaleras de metal		550	550
<b>Subtotal</b>					<b>19.884</b>
<b>REFACCIONAR</b>					
6	Unidades	Telar completo de madera vertical	2,5*2 mts	1.000	6.000
<b>Subtotal</b>					<b>6.000</b>
<b>TOTAL</b>					<b>25.884</b>

## PRESUPUESTO GOBIERNO MUNICIPAL DE COLLANA

Capacitación 2.000

## PRESUPUESTO CENTRO ARTESANAL ROSARIO

Capacitación 2.000  
 16 Cúchilos grandes Tramontina 1.000

**TOTAL INVERSION** **32.000**

Sujeto a evaluación de consultor







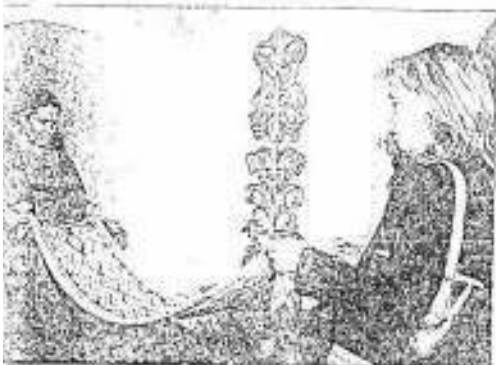


Guioner Mesa, Ely Echeand, Xenara Sánchez de Escobar, Elysa Mesa y Lucía Bakkeby



Pakry José Guarrant bendice a El Dorado

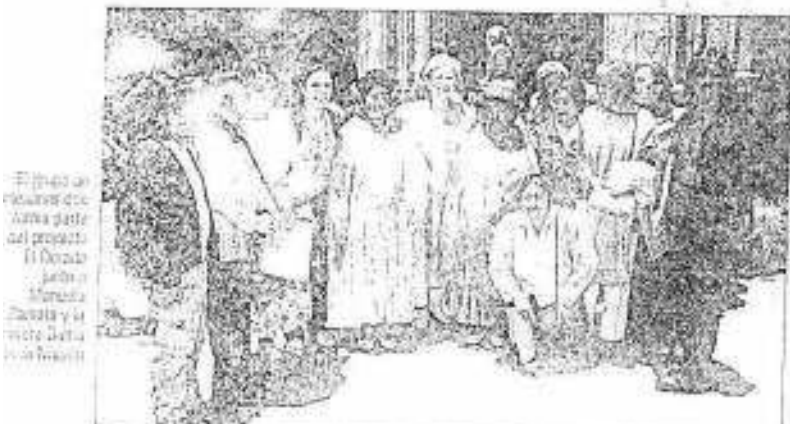
En la tienda se ven las exhibiciones de los libros en exposición en El Dorado Museo



Las invitadas a la inauguración disfrutaron con la presentación



Elysa de Mesa junto a otras invitadas a la inauguración



El grupo de invitadas que forma parte del proyecto El Dorado Museo junto a Xenara Sánchez de Escobar y la poeta Julia María Escobar

# de fiesta

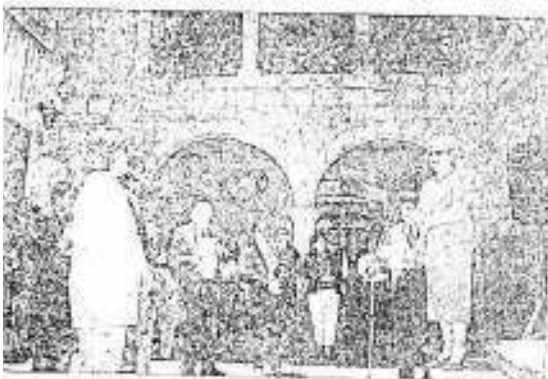
SATV

## TIENDA-MUSEO EL DORADO

El centro histórico de La Paz se cuenta con un nuevo propuesta para los amantes del arte y el gusto.

El Dorado, la fiesta del Comercio Justo, inaugura su primera Tienda-Museo, donde los viajeros, bolivienses y extranjeros podrán apreciar nuestra cultura y arte, y además adquirir las piezas que nos gustan.

La actividad se realiza en la (zona Sur) de la plaza principal, un espacio que queremos este espacio para apoyar un proyecto que muestra la diversidad y transmite la cultura boliviana.



Una de las exposiciones de los libros de nuestra primera tienda



Las invitadas al acto de apertura de la Casa-Museo compartieron con Xenara y María



## INICIATIVA



**INAUGURACIÓN** • Cesar Gaviria y Ximena Sánchez de Lotada conversan unos minutos antes del acto.

**EXPORTACIONES**

Hace tres semanas exhibieron un muestrero de textiles en el salón de exposiciones de la Organización de Estados Americanos, en Washington. No fueron prendas de vestir. Unas 3.000 artesanas bolivianas ahora ofrecen artesanía de alta calidad en productos utilitarios para la decoración del hogar.

Esto fue posible con trabajo organizado del programa El Dorado, la ruta del comercio justo. "Consiste en la producción y comercialización de artesanía de alta calidad hecha por grupos de mujeres artesanas de diferentes regiones de Bolivia", indicó la directora de la Fundación Carmen Sánchez Bustamante y del programa, Manuela Zamora.

Collana Norte, Villa Copacabana, El Alto, Santa Cruz, Tarabuco, comunidades agrarias son los tres donde se fabricaron los muestreros textiles. Y desde los hogares de las artesanas llegaron a los hogares en Washington.

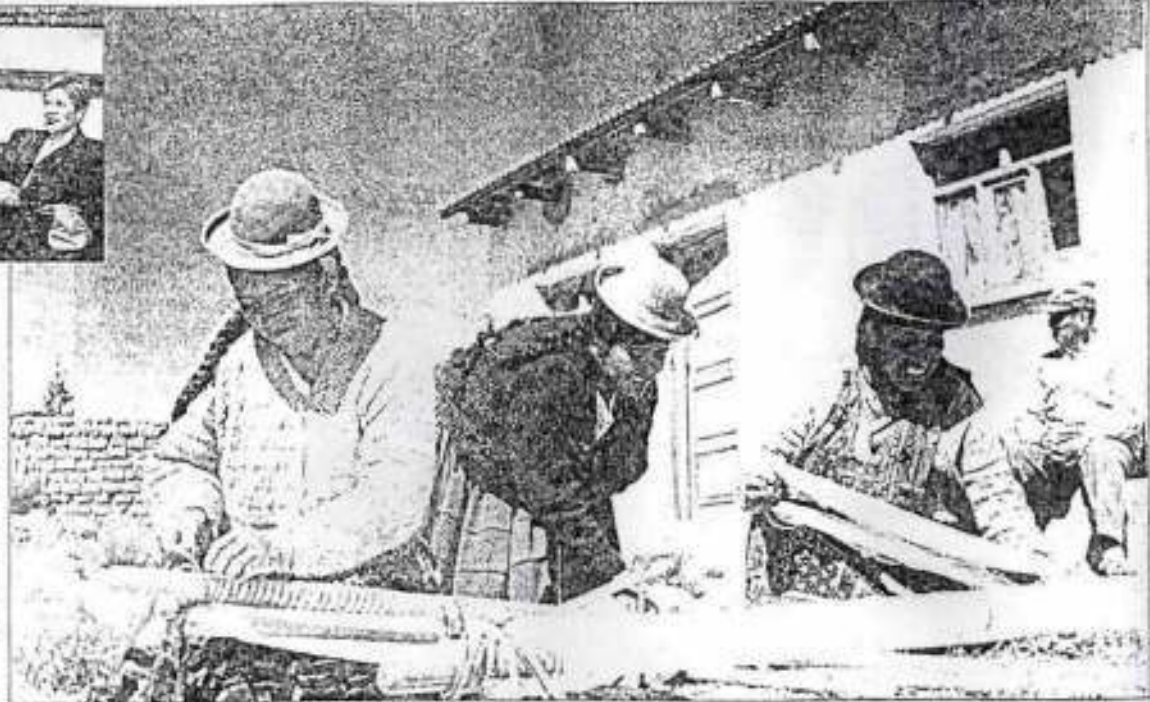
Está demostrado que si inviertes en una mujer, la inversión se multiplica por cuatro, porque ella invierte todo en su hogar, puntualizó Zamora.

Porque además de invertir en la parte económica, cambia su calidad de vida; mejora su autoestima; toma decisiones, participa. "Todo cambia cuando la mujer tiene la opción de cambiar sus ingresos económicos".

Aguayos tradicionales, otras cofradas como cuadros, alfombras, almohadones, mantas para sillones, para sienta, posamanera para cortinas, chales, hamacas, individuales y otros productos para decoración fueron parte de la muestra.

"En la OEA no sólo era mostrar la producción; sino contactar una serie de instituciones interesadas en promocionar este tipo de proyectos, y lo más importante: que deseen comprarlos. Realmente fue muy exitoso por la calidad de la muestra", aseguró entusiasmada Zamora.

"Mostramos cada pieza como si fuera una obra de arte. Fue muy elegante y eso gustó porque generalmente cuando a uno se le



En la ruta del comercio justo trabaja el programa de la Fundación Carmen Sánchez Bustamante. Expusieron en la OEA, en Washington. Hoy cambian conceptos hacia la artesanía de alta calidad.

## 3.000 artesanas recuperaron su confianza en la ruta de El Dorado

hulla de artesanía se imagina una mesa con todo encima".

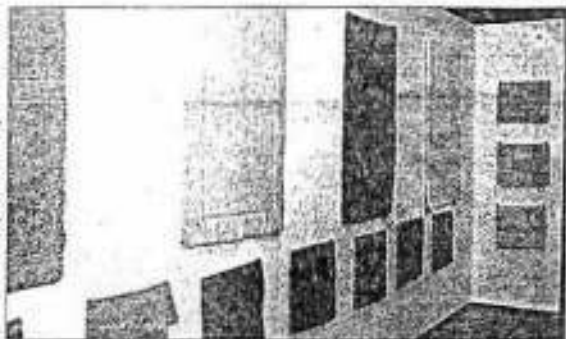
Cerca a 300 personas estuvieron presentes en la inauguración de la exposición que se realizó entre el 14 y 19 de julio.

La Fundación Interamericana y el Craft Center son dos de las instituciones que inmediatamente mostraron interés por la artesanía de calidad y por el programa El Dorado.

Por su parte, el Museo de Textiles de Washington recibirán a fines de agosto su pedido. Y el Smithsonian Institute quiere productos para el próximo museo de arte del textil indígena donde Bolivia formará parte de la muestra permanente; y también para la venta en sus tiendas.

"Es posible el comercio justo si se eliminan los intermediarios. Las artesanas en este momento reciben una vez y media el salario básico. No trabajan 8 horas al día y lo hacen en sus casas, con sus hijos", aclara Zamora.

Saben que la calidad es imprescindible en los artículos que para hacer, muchos de los cuales se utilizan en su hogar. Ahora preparan otra entrega para la época de invierno.



**ELEGANCIA** • Alfombras y forros de almohadones en la exposición. Fueron los primeros productos en ser adquiridos.

**EL ACUERDO**

**La Fundación** • La Fundación Carmen Sánchez Bustamante es una organización no gubernamental sin fines de lucro, con la finalidad de contribuir a la equidad de género en la sociedad boliviana mediante la ejecución de programas que afiancen los derechos de la población; sin descuidar temas de medio ambiente, conservación de la naturaleza y los movimientos étnicos.

**El Dorado** • Es un programa de comercialización de artesanía boliviana de alta calidad que trabaja bajo el principio del pago justo a la artesana. Busca proyectar la relación del mundo ancestral con el mundo de la globalización. El Dorado también comercializa artesanía de mujeres de los programas Asur (Antropólogos del Sur Andino en Chuquisaca) y Cidac-Arte Campo (en Santa Cruz).

### La clave es la calidad

Artesanía no es sinónimo de trabajo pequeño, de mala calidad y barato. Todo lo contrario.

"Lo importante ha sido el cambio de actitud de la gente respecto a lo que son las muestras bolivianas (en Washington). Esa idea es muy difícil de cambiar; inclusive aquí la gente piensa que debe ser un objeto chico, barato pero atractivo", dijo Manuela Zamora.

"Esa misma gente está comprando artesanía mexicana, hindú (en Bolivia) que es muy cara", apuntó Zamora.

En la tienda que está ubicada en el Genaro Sanjinés 467, entre Potosí y Comercio, se puede observar que Bolivia también ofrece artesanía de alta calidad en productos de decoración para el hogar, un segmento en el que no hay competencia.

"Somos competitivos en este segmento del mercado. Todo depende del diseño".



de las paradas y por el lago y Vi  
nancie en Santa Cruz, hasta la  
Villa Copacabana y El Alto  
departamento de La Paz.

En los centros de trabajo en La  
Paz, las mujeres confeccionan al  
fombras, tapetes, salmantas y fundas  
y se venden en las tiendas de El  
Dorado en Santa Cruz, Sucre, Co  
chabamba y La Paz. En esta última  
ciudad, una se encuentra en la ca  
leznara Sanjines y la otra entre las  
calles 13 y 14 de Cadavoso. Pero, el  
producto también comercializa  
los ductos de Cidue-Arte Campo  
Libre y Antropólogos del Sur  
Oriente (Asur). Y mercados el país  
como Estados Unidos, Canadá  
Alemania ya demostraron su inter  
és por estos trabajos.

Los almohadones y las alfom  
bras de El Dorado son las artesan  
ías favoritas de quienes visitan  
El Dorado. Y aunque algunos  
turistas consideran que los pre  
cios son elevados, la vendedora  
de ese lugar, Mónica Valdez, asegura  
que acababan entendiendo que se  
trataba de una fundación y, por tanto  
hay fines de lucro.

En una semana lograron vender  
seis almohadones, de los hechos en  
El Alto, a 144 bolivianos cada uno,  
y dos meses, una alfombra de  
lana, de dos por tres metros,  
según comprador. Mientras  
que tres alfombras de menor ta  
maño se vendieron en minutos.

### Calidad y precio

¿Su trabajo? Este está bello. Si  
visitan un bastidor más grande  
que no lo piden, es la repri  
sada de Brasília Prado, que vive  
entre las obreras. Elvira  
es una Tancana, una artesana de  
la zona que es "buena, social y  
comprendible". De sus manos y  
principalmente, de sus ojos, de  
pide que la calidad de El Dorado  
sea el nivel de exportación.

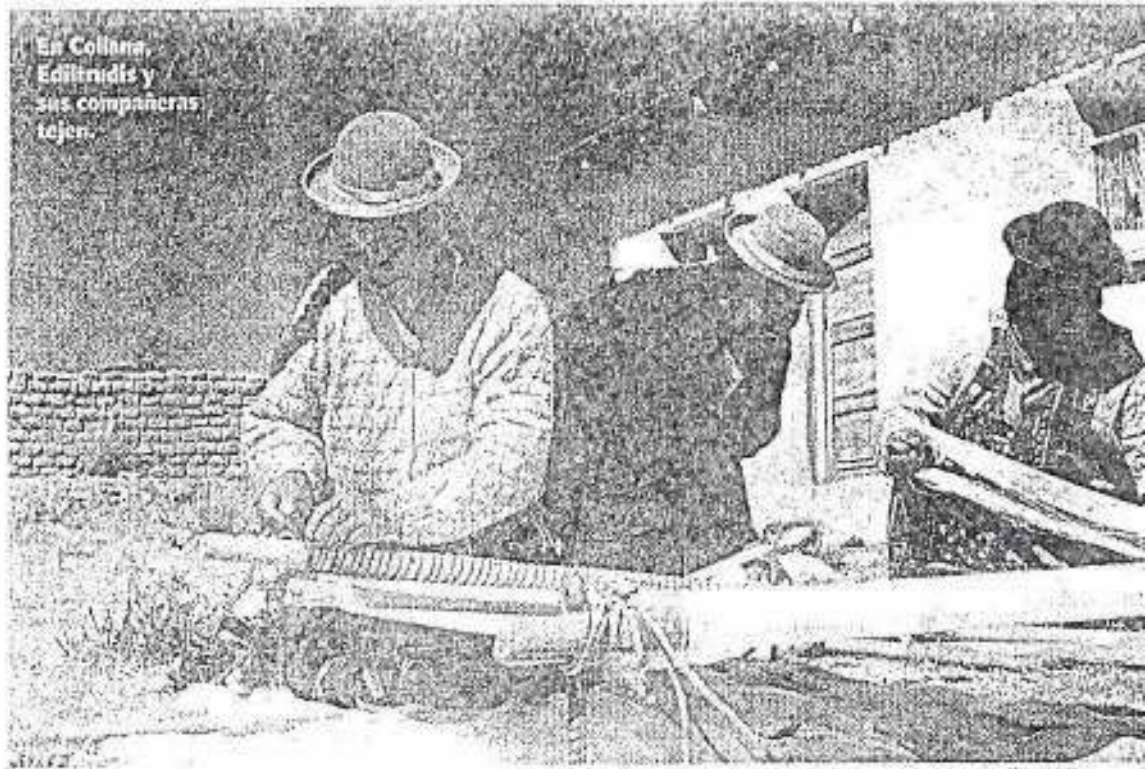
Brasília forma parte del equipo  
de El Dorado, bajo el mando de  
la dueña Zamora, y junto a otras  
cinco mujeres realiza esta labor  
y pretende seguir creciendo e  
incorporar a muchas más personas.

Las manos de cuatro mujeres,  
bajo la supervisión de Brasília y el  
control de quien tiene la batuta,  
la dueña Zamora, le dan a El Do  
rado la posibilidad de ofrecer al  
turista, tapices, textiles étnicos  
decisionales, mantelería, ropa do  
méstica, accesorios, muñecas de  
pelana y tallados en madera.

### Cuando se pisa oro

Me siento muy feliz cuando al  
guión compra la alfombra", co  
mo Elvira Zegarra, quien lleva

En Collina,  
Ediltrudis y  
sus compañeras  
tejen.



Nila Rios, encargada del taller de Villa Copacabana, supervisa el trabajo.



En la tienda de El Dorado, Brasília Prado luce una manta hecha en Bolivia.

sobre los hombros 40 años y  
bre las espaldas, a su pequeña  
envuelta en aguayo.

Mantiene de pie un hogar  
con siete hijos. El jefe de familia  
muere hace un año. Ya son dos de  
veinte que ella trabaja haciendo al  
fombras y realiza esta labor en di  
versos proyectos. Ahora espera la  
más estabilidad laboral con  
Fundación Carmen, donde je  
ra a sus compañeras logra termi  
nar una alfombra, de dos por tres  
metros, en un trabajo de horra  
ción semanal para que ésta pu  
da ser vendida en 222 dólares.

El trabajo es la prioridad pa  
ra ellas, incluso para Ediltrudis  
cree que es más importante que  
tener un Segundino. No queda  
eso les da para vivir el día a día.



Una flor bordada en punto cruz.